

# DIÓCESIS DE OSORNO



Año 01, Número 02, Enero 2025



[www.iglesiadeosorno.cl](http://www.iglesiadeosorno.cl)

## Iglesia Osornina en Año del Jubileo Ordinario 2025 Peregrinos de la Esperanza



## Cuatro Templos Jubilares en la Diócesis de Osorno

Catedral San Mateo

P. San Sebastián

P. Ntra. Señora de Lourdes

P. Ntra. Sra. de la Candelaria



Obispado de Osorno



@comunicacion Iglesia de Osorno



64 2 338600



“Al final, después de todos los inviernos y los tiempos de sol y nubes, llegaremos todos al sol de la Pascua que no pasa”  
(Venerable Francisco Valdés Subercaseaux)

Osorno, 17 de diciembre de 2024

## AL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA EN LA DIÓCESIS DE OSORNO

Estimados hermanos y hermanas:

Así inicia la carta que el Obispo de Osorno publicó el 19 de diciembre del 2024, y en esta fecha cercana a la celebración de

Navidad, el pastor entregó su saludo a la comunidad y deseó para todos un bendecido 2025. En el texto también informó de la inauguración del Año Jubilar que el Papa Francisco realizó el 24 de diciembre del año pasado, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica San Pedro en el Vaticano, y anunció el mismo rito que el Santo Padre llevó a cabo con el resto de las basílicas mayores. El Obispo Carlos Godoy Labraña explicó entonces que: “Al ser un jubileo ordinario, esto es, los que se celebran cada 25 años, sólo se abren las puertas santas de las basílicas mayores, sin perjuicio de que, en cada una de las diócesis, el obispo puede declarar algunos templos jubilares para ser visitados en peregrinación por los fieles.

Los jubileos tienen su origen en el Antiguo Testamento y nacieron con la finalidad de restablecer la correcta relación con Dios, con las personas y con la creación, e implicaba la condonación de las deudas, la restitución de terrenos enajenados y el descanso de la tierra. Estos se vivían cada 50 años.

En el Nuevo Testamento, el gran motivo de júbilo es la instauración del Reino de Dios con la predicación de Jesucristo, ungido por el Espíritu Santo para anunciar el año de gracia del Señor (cfr. Lc. 4, 19). A partir del año 1300 d.C. se suceden una serie de jubileos con distintos ritmos de tiempo. Primero, cada 100 años, luego cada 50 años y finalmente cada 25 años.

El jubileo tiene como propósito principal el hacernos conscientes de nuestra naturaleza peregrina y la necesidad de la reconciliación. A la base de la reconciliación está el perdón. ¿Por qué perdonar? Porque no hacerlo tiene consecuencias en la vida. Por un lado, se perpetúa en sí mismo y en los demás el

daño causado (atrapados por el daño). Por otro, se vive con un resentimiento constante y, finalmente, se permanece aferrado al pasado.

¿Cómo entender entonces el perdón? Para responder a esta pregunta, es necesario desenmascarar las falsas concepciones de perdón: perdonar no es olvidar; perdonar no significa ignorar; perdonar requiere más que un acto de voluntad; perdonar no puede ser una obligación; perdonar no significa sentirse como antes de la ofensa; perdonar no exige renunciar a los propios derechos; perdonar al otro no significa disculparle; perdonar no es una demostración de superioridad moral y perdonar no consiste en traspasarle la responsabilidad a Dios.

Etimológicamente la palabra perdón significa “dar en plenitud”, el prefijo “per” hace referencia a intensificación o a mayor cantidad y, en este sentido, el perdón expresa una forma más perfecta de amar, amar hasta el extremo, amar a pesar de la ofensa recibida. En la enseñanza de Jesús el perdón parece un camino ineludible en la configuración del discípulo. “Como el Señor les ha perdonado, así también hagan ustedes” (Col. 3, 13). El Padre Nuestro (Mt. 6, 9 – 13) más que una condición es un estilo de vida: tal como el Padre les perdona, aprendan ustedes también a perdonar (coherencia y consecuencia).

“El perdón es el signo más visible del amor del Padre” dice el Papa Francisco, y así lo ha revelado Jesús con su predicación y con su vida. Incluso en el momento más difícil de su vida, en la cruz, tiene palabras de perdón: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lc. 23, 34). Así señala un camino para los suyos, perdonar siempre (70 veces siete: Mt. 18, 21-35). El perdón auténtico es motivo de profunda alegría. Es lo que siente el padre al recobrar al hijo perdido (conmovido de profunda alegría), comparte su alegría con todos los de su casa. El único que no se alegra es el que no puede perdonar. La misericordia cambia la vida. Una persona, una comunidad que aprende a perdonar, es alegre, es vitalizada por la misericordia.

Al inicio de mi ministerio como pastor diocesano, junto a la Iglesia que peregrina en Osorno, me propuse trabajar con empeño por la reconciliación. Si queremos ser fieles a Jesús y su Evangelio, no podemos sino pedir la gracia de la reconciliación, trazando horizontes para caminar hacia ello. La Iglesia de Osorno vivió un tiempo de tribulación a propósito del nombramiento de Mons. Juan Barros como su Obispo, lo cual suscitó diversas reacciones. En muchos, una comprensible posición crítica ante el nombramiento de alguien que fue señalado como encubridor de un abusador. En otros, la asociación de este nombramiento al manejo equívoco de la Iglesia en relación a los abusos. Entiendo que nada se puede comparar con el abuso sexual de un menor. No tiene justificación. Es absolutamente reprochable que un clérigo aproveche su posición de ministro del Señor para transgredir lo más sagrado de un ser humano que es su dignidad.

Con todo, también comprendo el dolor que se produjo en el corazón de muchas personas cuando sintieron que se “vulneró” un espacio sagrado tan significativo como es la Catedral con gritos, empujones y violencia en plena celebración Eucarística. Esto mismo, replicado en diversos espacios litúrgicos y pastorales con un fuerte ensañamiento. Asimismo, comprendo que se fracturó la comunión eclesial, que es también un espacio sagrado, con descalificaciones y mal trato de ambas posiciones.

En varias de las conversaciones que he tenido, percibo que todavía hay algunas heridas abiertas que es necesario sanar si se quiere tener un corazón reconciliado. No es algo que perciba en todo el Pueblo de Dios que peregrina en Osorno. Al contrario, lo que más he visto en las visitas a las veintidós parroquias de nuestra diócesis y ahora en las numerosas capillas es a un pueblo que celebra a su Señor, que quiere a sus pastores, que desea ser una Iglesia más viva, más joven y atenta a las necesidades de los demás, especialmente de los más pobres.

También, valoro los esfuerzos que han hecho personas

concretas y comunidades que han dado pasos decisivos en la reconciliación. Así como destaco las expresiones de comunión y unidad que se han dado en nuestra diócesis como es la mesa ecuménica en la que nos reunimos mensualmente con pastores y pastoras evangélicas con quienes soñamos algún día cumplir lo que el Señor pidió: “Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti; que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste” (Jn. 17, 21).

Como pastor de esta Iglesia de Osorno, quiero renovar mi compromiso de facilitar la comunión y la reconciliación. Estoy consciente de que el perdón es un camino que se va construyendo entre todos, con esfuerzo y buena voluntad. Pidamos al Señor que nos regale la gracia de perdonarnos en la verdad.



Veo que con este Jubileo tenemos una gran oportunidad de hacer esfuerzos por consensuar los mínimos comunes en virtud de una Iglesia más en salida y servidora, y menos autorreferencial y narcisista. Ese esfuerzo nace de la fe a la Palabra de Jesús que nos dice: “El que quiera ser el primero, que se

haga el último y el servidor de todos”

(Mc. 9, 35b) y de nuestra adhesión al estilo de vida de Jesús que “pasó haciendo el bien y sanando a todos, porque Dios estaba con Él” (Hch. 10, 38).

## ÍNDICE

Pág. 2-4	Carta del Obispo de Osorno
Pág. 4-13	La Esperanza no Defrauda
Pág. 14	¿Qué Sabemos de este año Santo?
Pág. 15-17	Invitación a vivir el amor de Dios
Pág. 18-9	Templos Jubilares en la Iglesia Osornina
Pág. 20	Inicio del Año Jubilar en la Diócesis de Osorno
Pág. 21	Templo Jubilar San Sebastián dio inicio al Año Santo
Pág. 22-27	Continúa: La Esperanza no Defrauda: Anclados en la Esperanza
Pág. 28	Logo y oración del Jubileo

Invito a todo el Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Diócesis de Osorno a que aprovechemos este Jubileo de la esperanza para acercarnos más a Dios y a los hermanos, con un decidido propósito de reconciliación en actos muy concretos que faciliten nuestra conversión al Evangelio de Jesús. Para ello, les pido a los presbíteros de nuestra Diócesis que prioricen la celebración del sacramento de la Reconciliación, la celebración y adoración eucarística, y la solidaridad con los que sufren. Que en cada una de nuestras comunidades se fomenten actividades que estimulen la reconciliación entre los miembros de la comunidad y en la sociedad.

Para efectos de peregrinación a Iglesias Jubilares, hemos determinado nombrar los siguientes templos:

- 1.- Iglesia Catedral de Osorno.
- 2.- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria de San Pablo.
- 3.- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Lourdes.
- 4.- Iglesia Parroquial San Sebastián de Purranque.

Pido que en cada de estas iglesias se asegure en lo posible: La celebración periódica de la Eucaristía. Confesiones frecuentes. Adoración Eucarística. Acciones solidarias. Terminando pidiendo la intercesión del Siervo de Dios Francisco Valdés Subercaseaux, quien fue un hombre que hizo esfuerzos considerables por lograr la paz y la reconciliación, que nos acompañe en la tarea de construir una Iglesia más reconciliada y fiel a su Señor”.

El obispo Carlos, aprovechó también la ocasión para invitar a los fieles a la Misa del 29 de diciembre, en la Catedral San Mateo, con lo cual se dio inicio al Año Jubilar Ordinario en la Diócesis de Osorno, “que coincide con el año en que celebraremos 70 años de existencia.

Me despido implorando la santa bendición para cada uno de ustedes y sus familias”.

**Carlos Alberto Godoy Labraña**  
**OBISPO DE OSORNO**

## La Esperanza no Defrauda (Rm 5,5) Spes non confundit

Con la Bula de convocación del Jubileo Ordinario, el Papa Francisco invitó al mundo católico a vivir este año jubilar de la Esperanza 2025 el 9 de mayo del 2024, y el pasado 24 de diciembre, inauguró el Año Santo con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica San Pedro en Roma. Después abrió también la puerta santa de las basílicas mayores.

En este documento «Spes non confundit», que significa “La esperanza no defrauda” (Rm 5,5), el Santo Padre invita a los cristianos a vivir el perdón y la comunión, y expone veinticinco puntos fundamentales en torno a la esperanza como mensaje central del jubileo, y los divide en cinco subtítulos:

- 1.- Una Palabra de Esperanza
- 2.- Un Camino de Esperanza
- 3.- Signos de Esperanza
- 4.- Llamamiento de la Esperanza
- 5.- Anclados en la Esperanza

Debido a la importancia que tiene para el pueblo peregrino de Dios, conocer el contenido de este documento, para desde ahí, poder vivir de mejor manera este Año Jubilar 2025 y aprovechar todos los beneficios que trae a cada creyente, en esta edición especial de “Hacia la Cumbre”, ponemos a disposición de la comunidad diocesana, la Bula de Convocación completa, en las siguientes páginas:



**1** «Spes non confundit», «la esperanza no defrauda» (Rm 5,5). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1 Tm 1,1). Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas



desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza. La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones. Dejémosnos conducir por lo que el apóstol Pablo escribió precisamente a los cristianos de Roma.

## Una Palabra de Esperanza

**2** «Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado,



mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. [...] Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Rm 5,1-2.5). Los puntos de reflexión que aquí nos propone san Pablo son múltiples. Sabemos que la Carta a los Romanos marca un paso decisivo en su actividad de evangelización. Hasta ese momento la había realizado en el área oriental del Imperio y ahora lo espera Roma, con todo lo que esta representa a los ojos del mundo: un gran desafío, que debe afrontar en nombre del anuncio del Evangelio, el cual no conoce barreras ni confines. La Iglesia de Roma no había sido fundada por Pablo, pero él sentía vivo el deseo de llegar allí pronto para llevar a todos el Evangelio de Jesucristo, muerto y resucitado, como anuncio de la esperanza que realiza las promesas, conduce a la gloria y, fundamentada en el amor, no defrauda.

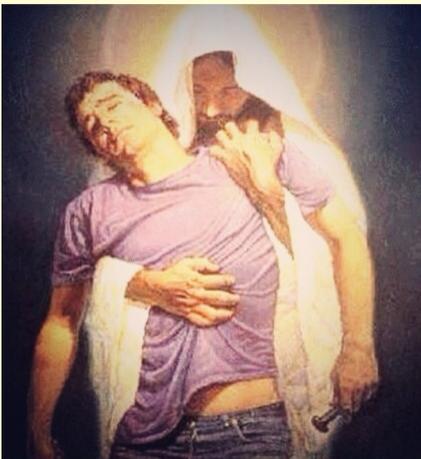
**3** La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida» (Rm 5,10). Y su vida se manifiesta en nuestra vida de fe, que empieza con el Bautismo; se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y, por tanto, está animada por la esperanza, que se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo.



separarnos nunca del amor divino: «¿Quién podrá entonces separarnos del amor de Cristo? ¿Las tribulaciones, las angustias, la persecución, el hambre, la desnudez, los peligros, la espada? [...] Pero en todo esto obtenemos una amplia victoria, gracias a aquel que nos amó. Porque tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (Rm 8,35.37-39). He aquí porqué esta esperanza no cede ante las dificultades: porque se fundamenta en la fe y se nutre de la caridad, y de este modo hace posible que sigamos adelante en la vida. San Agustín escribe al respecto: «Nadie, en efecto, vive en cualquier género de vida sin estas tres disposiciones del alma: las de creer, esperar, amar».

En efecto, el Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza. Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo y vigor a nuestra vida. La esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá

**4** San Pablo es muy realista. Sabe que la vida está hecha de alegrías y dolores, que el amor se pone a prueba cuando



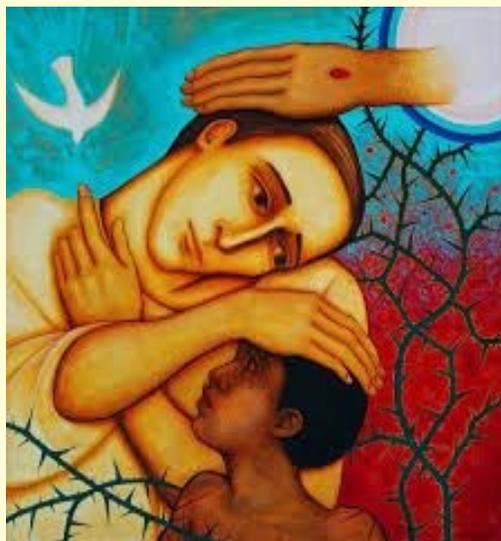
se aumentan las dificultades y la esperanza parece derrumbarse frente al sufrimiento. Con todo, escribe: «Más aún, nos gloriamos hasta de las mismas tribulaciones, porque sabemos que la tribulación produce la constancia; la constancia, la virtud probada; la virtud probada, la esperanza» (Rm 5,3-4). Para el Apóstol, la tribulación y el sufrimiento son las condiciones propias de los que anuncian el Evangelio en

contextos de incomprensión y de persecución (cf. 2 Co 6,3-10). Pero en tales situaciones, en medio de la oscuridad se percibe una luz; se descubre cómo lo que sostiene la evangelización es la fuerza que brota de la cruz y de la resurrección de Cristo. Y eso lleva a desarrollar una virtud estrechamente relacionada con la esperanza: la paciencia. Estamos acostumbrados a quererlo todo y de inmediato, en un mundo donde la prisa se ha convertido en una constante. Ya no se tiene tiempo para encontrarse, y a menudo incluso en las familias se vuelve difícil reunirse y conversar con tranquilidad. La paciencia ha sido relegada por la prisa, ocasión ando un daño grave a las personas. De hecho, ocupan su lugar la intolerancia, el nerviosismo y a veces la violencia gratuita, que provocan insatisfacción y cerrazón.

Asimismo, en la era del internet, donde el espacio y el tiempo son suplantados por el “aquí y ahora”, la paciencia resulta extraña. Si aun fuésemos capaces de contemplar la creación con asombro, comprenderíamos cuán esencial es la paciencia. Aguardar el alternarse de las estaciones con sus frutos; observar la vida de los animales y los ciclos de su desarrollo; tener los ojos sencillos de san Francisco que, en su Cántico de las criaturas, escrito hace 800 años, veía la creación como una gran familia y llamaba al sol “hermano” y a la luna “hermana” [2]. Redescubrir la paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. San Pablo recurre frecuentemente a la paciencia para subrayar la importancia de la perseverancia y de la confianza en aquello que Dios nos ha prometido, pero sobre todo testimonia que Dios es paciente con nosotros, porque es «el Dios de la constancia y del consuelo» ( Rm 15,5). La paciencia, que también es fruto del Espíritu Santo, mantiene viva la esperanza y la consolida como virtud y estilo de vida. Por lo tanto, aprendamos a pedir con frecuencia la gracia de la paciencia, que es hija de la esperanza y al mismo tiempo la sostiene.

## Un camino de Esperanza

**5** Este entrelazado de esperanza y paciencia muestra claramente cómo la vida cristiana es un camino, que también necesita momentos fuertes para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús. Me agrada pensar que fue justamente un itinerario de gracia, animado por la espiritualidad popular, el que precedió la convocación del primer Jubileo en el año 1300. De hecho, no podemos olvidar las distintas formas por medio de las cuales la gracia del perdón ha sido derramada con abundancia sobre el santo Pueblo fiel de Dios. Recordemos, por ejemplo, el gran “perdón” que san Celestino V quiso conceder a cuantos se dirigían a la Basílica Santa María de Collemaggio, en L’Aquila, durante los días 28 y 29 de agosto de 1294, seis años antes de que el Papa Bonifacio VIII instituyese el Año Santo. Así pues, la Iglesia ya experimentaba la gracia jubilar de la misericordia. E incluso antes, en el año 1216, el Papa Honorio III había acogido la súplica de san Francisco que pedía la indulgencia para cuantos fuesen a visitar la Porciúncula durante los dos primeros días de agosto. Lo mismo se puede afirmar para la peregrinación a Santiago de Compostela; en efecto, el Papa Calixto II, en 1122, concedió que se celebrara el Jubileo en ese Santuario cada vez que la fiesta del apóstol Santiago coincidiese con el domingo. Es bueno que esa modalidad “extendida” de celebraciones jubilares continúe, de manera que la fuerza del perdón de Dios sostenga y acompañe el camino de las comunidades y de las personas.



No es casual que la peregrinación exprese un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar. Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida. La peregrinación a pie favorece mucho el redescubrimiento del valor del silencio, del esfuerzo, de lo esencial. También el año próximo los peregrinos de esperanza recorrerán caminos antiguos y modernos para vivir intensamente la experiencia jubilar. Además, en la misma ciudad de Roma habrá otros itinerarios de fe que se añadirán a los ya tradicionales de las catacumbas y las siete iglesias. Transitar de un país a otro, como si se superaran las fronteras, pasar de una ciudad a la otra en la contemplación de la creación y de las obras de arte permitirá atesorar experiencias y culturas diferentes, para conservar dentro de sí la belleza que, armonizada por la oración, conduce a agradecer a Dios por las maravillas que Él realiza. Las iglesias jubilares, a lo largo de los itinerarios y en la misma Urbe, podrán ser oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Que en las Iglesias particulares se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual.



A los fieles de las Iglesias orientales, en especial a aquellos que ya están en plena comunión con el Sucesor de Pedro, quiero dirigir una invitación particular a esta peregrinación. Ellos, que han sufrido tanto por su fidelidad a Cristo y a la Iglesia, muchas veces hasta la muerte, deben sentirse especialmente bienvenidos a esta Roma que es Madre también para ellos y que custodia tantas memorias de su presencia. La Iglesia católica, que está enriquecida por sus antiquísimas liturgias, por la teología y la espiritualidad de los Padres, monjes y teólogos, quiere expresar simbólicamente la acogida a ellos y a sus hermanos y hermanas ortodoxos, en una época en la que ya están viviendo la peregrinación del Vía crucis; con la que frecuentemente son obligados a dejar sus tierras de origen, sus tierras santas, de las que la violencia y la inestabilidad los expulsan hacia países más seguros. Para ellos la experiencia de ser amados por la Iglesia —que no los abandonará, sino que los seguirá adondequiera que vayan— hace todavía más fuerte el signo del Jubileo.



**6** El Año Santo 2025 está en continuidad con los acontecimientos de gracia precedentes. En el último Jubileo ordinario se cruzó el umbral de los dos mil años del nacimiento de Jesucristo. Luego, el 13 de marzo de 2015, convoqué un Jubileo extraordinario con la finalidad de manifestar y facilitar el encuentro con el “Rostro de la misericordia” de Dios, anuncio central del Evangelio para todas las personas de todos los tiempos. Ahora ha llegado el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios, que suscita en el corazón la esperanza cierta de la salvación en Cristo. Al mismo tiempo, este Año Santo orientará el camino hacia otro aniversario fundamental para todos los cristianos: en el 2033 se celebrarán los dos mil años de la Redención realizada por medio de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesús. Nos encontramos así frente a un itinerario marcado por grandes etapas, en las que la gracia de Dios precede y acompaña al pueblo que camina entusiasta en la fe, diligente en la caridad y perseverante en la esperanza (cf. 1 Ts 1,3).

Apoyado en esta larga tradición y con la certeza de que este Año jubilar será para toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza, dispongo que la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, se abra a partir del 24 de diciembre del corriente año 2024, dando inicio así al Jubileo ordinario. El domingo sucesivo, 29 de diciembre de 2024, abriré la



Puerta Santa de la Catedral de San Juan de Letrán, que el 9 de noviembre de este año celebrará los 1700 años de su dedicación. A continuación, el 1 de enero de 2025, solemnidad de Santa María, Madre de Dios, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de Santa María la Mayor. Y, por último, el domingo 5 de enero se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pablo extramuros. Estas últimas tres Puertas Santas se cerrarán el domingo 28 de diciembre del mismo año.

Establezco además que el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año jubilar, según el Ritual que se preparará para la ocasión. En el caso de la celebración en una iglesia concatedral el obispo podrá ser sustituido por un delegado designado expresamente para ello. Que la peregrinación desde una iglesia elegida para la collectio, hacia la catedral, sea el signo del camino de esperanza que, iluminado por la Palabra de Dios, une a los creyentes. Que en ella se lean algunos pasajes del presente Documento y se anuncie al pueblo la indulgencia jubilar, que podrá obtenerse según las prescripciones contenidas en el mismo Ritual para la celebración del Jubileo en las Iglesias particulares. Durante el Año Santo, que en las Iglesias particulares finalizará el domingo 28 de diciembre de 2025, ha de procurarse que el Pueblo de Dios acoja, con plena participación, tanto el anuncio de esperanza de la gracia de Dios como los signos que atestiguan su eficacia.

El Jubileo ordinario se clausurará con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pedro en el Vaticano el 6 de enero de 2026, Epifanía del Señor. Que la luz de la esperanza cristiana pueda llegar a todas las personas, como mensaje del amor de Dios que se dirige a todos. Y que la Iglesia sea testigo fiel de este anuncio en todas partes del mundo.

## Signos de Esperanza

**7** Además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubrirla en los signos de los tiempos que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas». Por ello, es necesario poner atención a todo lo bueno que hay en el mundo para no caer en la tentación de considerarnos superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza.



**8** Que el primer signo de esperanza se traduzca en paz para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la guerra. La humanidad, desmemoriada de los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia. ¿Qué más les queda a estos pueblos que no hayan sufrido ya? ¿Cómo es posible que su grito desesperado de auxilio no impulse a los responsables de las Naciones a querer poner fin a los numerosos conflictos regionales, conscientes de las consecuencias que puedan derivarse a nivel mundial? ¿Es demasiado soñar que las armas callen y dejen de causar destrucción y muerte? Dejemos que el Jubileo nos recuerde que los que «trabajan

por la paz» podrán ser «llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). La exigencia de paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos. Que no falte el compromiso de la diplomacia por construir con valentía y creatividad espacios de negociación orientados a una paz duradera .

**9** Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, debemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la pérdida del deseo de transmitir la vida. A causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tutelas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones, se asiste en varios países a una preocupante disminución de la natalidad. Por el contrario, en otros contextos, «culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas» .



Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, debemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la pérdida del deseo de transmitir la vida. A causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tutelas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones, se asiste en varios países a una preocupante disminución de la natalidad. Por el contrario, en otros contextos, «culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas».

La comunidad cristiana, por tanto, no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de una alianza social para la esperanza, que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar las tantas cunas vacías que ya hay en numerosas partes del mundo. Pero todos, en realidad, necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano,

creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocremente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes.

**10** En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria. Pienso en los presos que, privados de la libertad, experimentan cada día —además de la dureza de la reclusión— el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes.



Es una exhortación antigua, que surge de la Palabra de Dios y permanece con todo su valor sapiencial cuando se convoca a tener actos de clemencia y de liberación que permitan volver a empezar: «Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país» (Lv 25,10). El profeta Isaías retoma lo establecido por la Ley mosaica: el Señor «me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor» (Is 61,1-2). Estas son las palabras que Jesús hizo suyas al comienzo de su ministerio, declarando que él mismo era el cumplimiento del “año de gracia del Señor” (cf. Lc 4,18-19). Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisibles y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación. Para ofrecer a los presos un signo concreto de cercanía, deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel, a fin de que sea para ellos un símbolo que invita a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida.



**11** Que se ofrezcan signos de esperanza a los enfermos que están en sus casas o en los hospitales. Que sus sufrimientos puedan ser aliviados con la cercanía de las personas que los visitan y el afecto que reciben. Las obras de misericordia son igualmente obras de esperanza, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud. Que esa gratitud llegue también a todos los agentes sanitarios que, en condiciones no pocas veces difíciles, ejercitan su misión con cuidado solícito hacia las personas enfermas y más frágiles.

Que no falte una atención inclusiva hacia cuantos hallándose en condiciones de vida particularmente difíciles experimentan la propia debilidad, especialmente a los afectados por patologías o discapacidades que limitan notablemente la autonomía personal. Cuidar de ellos es un himno a la dignidad humana, un canto de esperanza que requiere acciones concertadas por toda la sociedad.

**12** También necesitan signos de esperanza aquellos que en sí mismos la representan: los jóvenes. Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se fundamenta el porvenir. Es hermoso verlos liberar energías, por ejemplo cuando se entregan con tesón y se comprometen voluntariamente en las situaciones de catástrofe o de inestabilidad social. Sin embargo, resulta triste ver jóvenes sin esperanza. Por otra parte, cuando el futuro se vuelve incierto e impermeable a los sueños; cuando los estudios no ofrecen oportunidades y la falta de trabajo o de una ocupación suficientemente estable amenazan con destruir los deseos, entonces es inevitable que el presente se viva en la melancolía y el aburrimiento. La ilusión de las drogas, el riesgo de caer en la delincuencia y la búsqueda de lo efímero crean en ellos, más que en otros, confusión y oscurecen la belleza y el sentido de la vida, abatiéndolos en abismos oscuros e induciéndolos a cometer gestos autodestructivos. Por eso, que el Jubileo sea en la Iglesia una ocasión para estimularlos. Ocupémonos con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones. ¡Que haya cercanía a los jóvenes, que son la alegría y la esperanza de la Iglesia y del mundo!



**13** No pueden faltar signos de esperanza hacia los migrantes, que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias. Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones; que la acogida, que abre los brazos a cada uno en razón de su dignidad, vaya acompañada por la responsabilidad, para que a nadie se le niegue el derecho a construir un futuro mejor. Que a los numerosos exiliados, desplazados y refugiados, a quienes los conflictivos sucesos internacionales obligan a huir para evitar guerras, violencia y discriminaciones, se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social.

Que la comunidad cristiana esté siempre dispuesta a defender el derecho de los más débiles. Que generosamente abra de par en par sus acogedoras puertas, para que a nadie le falte nunca la esperanza de una vida mejor. Que resuene en nuestros corazones la Palabra del Señor que, en la parábola del juicio final, dijo: «estaba de paso, y me alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,35.40).

**14** Signos de esperanza merecen los ancianos, que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono. Valorar el tesoro que son, sus experiencias de vida, la sabiduría que tienen y el aporte que son capaces de ofrecer, es un compromiso para la comunidad cristiana y para la sociedad civil, llamadas a trabajar juntas por la alianza entre las generaciones.

Dirijo un recuerdo particular a los abuelos y a las abuelas, que representan la transmisión de la fe y la sabiduría de la vida a las generaciones más jóvenes. Que sean sostenidos por la gratitud de los hijos y el amor de los nietos, que encuentran en ellos arraigo, comprensión y aliento.



**15** Imploro, de manera apremiante, esperanza para los millares de pobres, que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivienda, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión y la indiferencia de muchos. Es escandaloso que, en un mundo dotado de enormes recursos, destinados en gran parte a los armamentos, los pobres sean «la mayor parte [...], miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar». No olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables .



## Llamamientos a la Esperanza



**16** Haciendo eco a la palabra antigua de los profetas, el Jubileo nos recuerda que los bienes de la tierra no están destinados a unos pocos privilegiados, sino a todos. Es necesario que cuantos poseen riquezas sean generosos, reconociendo el rostro de los hermanos que pasan necesidad. Pienso de modo particular en aquellos que carecen de agua y de alimento. El hambre es un flagelo escandaloso en el cuerpo de nuestra humanidad y nos invita a todos a sentir remordimiento de conciencia. Renuevo el

llamamiento a fin de que «con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares, constituyamos un Fondo mundial, para acabar de una vez con el hambre y para el desarrollo de los países más pobres, de tal modo que sus habitantes no acudan a soluciones violentas o engañosas ni necesiten abandonar sus países para buscar una vida más digna».

Hay otra invitación apremiante que deseo dirigir en vista del Año jubilar; va dirigida a las naciones más ricas, para que reconozcan la gravedad de tantas decisiones tomadas y determinen condonar las deudas de los países que nunca podrán saldarlas. Antes que tratarse de magnanimidad es una cuestión de justicia, agravada hoy por una nueva forma de iniquidad de la que hemos tomado conciencia: «Porque hay una verdadera “deuda ecológica”, particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países». Como enseña la Sagrada Escritura, la tierra pertenece a Dios y todos nosotros habitamos en ella como «extranjeros y huéspedes» ( Lv 25,23). Si verdaderamente queremos preparar en el mundo el camino de la paz, esforcémonos por remediar las causas que originan las injusticias, cancelemos las deudas injustas e insolutas y saciemos a los hambrientos.



**17** Durante el próximo Jubileo se conmemorará un aniversario muy significativo para todos los cristianos. Se cumplirán, en efecto, 1700 años de la celebración del primer gran Concilio ecuménico de Nicea. Conviene recordar que, desde los tiempos apostólicos, los pastores se han reunido en



utilizando por primera vez la expresión «Creemos», como testimonio de que en ese “nosotros” todas las Iglesias se reconocían en comunión, y todos los cristianos profesaban la misma fe.

El Concilio de Nicea marcó un hito en la historia de la Iglesia. La conmemoración

de esa fecha invita a los cristianos a unirse en la alabanza y el agradecimiento a la Santísima Trinidad y en particular a Jesucristo, el Hijo de Dios, «de la misma naturaleza del Padre», que nos ha revelado semejante misterio de amor. Pero Nicea también representa una invitación a todas las Iglesias y comunidades eclesiales a seguir avanzando en el camino hacia la unidad visible, a no cansarse de buscar formas adecuadas para corresponder plenamente a la oración de Jesús: «Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste» (Jn 17,21).

En el Concilio de Nicea se trató además el tema de la fecha de la Pascua. A este respecto, todavía hoy existen diferentes posturas, que impiden celebrar el mismo día el acontecimiento fundamental de la fe. Por una circunstancia providencial, esto tendrá lugar precisamente en el Año 2025. Que este acontecimiento sea una llamada para todos los cristianos de Oriente y de Occidente a realizar un paso decisivo hacia la unidad en torno a una fecha común para la Pascua. Muchos, es bueno recordarlo, ya no tienen conocimiento de las disputas del pasado y no comprenden cómo puedan subsistir divisiones al respecto.



El Concilio de Nicea tuvo la tarea de preservar la unidad, seriamente amenazada por la negación de la plena divinidad de Jesucristo y de su misma naturaleza con el Padre. Estuvieron presentes alrededor de trescientos obispos, que se reunieron en el palacio imperial el 20 de mayo del año 325, convocados por iniciativa del emperador Constantino. Después de diversos debates, todos ellos, movidos por la gracia del Espíritu, se identificaron en el Símbolo de la fe que todavía hoy profesamos en la Celebración eucarística dominical. Los padres conciliares quisieron comenzar ese Símbolo



La Esperanza no Defrauda... Continúa en Páginas 22 al 27

# Qué Sabemos de este Año Santo 2025

Mucho se ha hablado del nuevo Año Jubilar Ordinario 2025, y de los beneficios que trae para el mundo católico: la indulgencia plenaria, el perdón, la misericordia, la renovación de la fe, la conversión, y en esta edición especial de “Hacia La Cumbre”, queremos informar y refrescar la memoria, respecto de todo el bien que el jubileo trae consigo para los integrantes de la Iglesia Universal. Te queremos contar lo que es el Año Jubilar, qué pasos se deben seguir para obtener la indulgencia plenaria, qué beneficios trae, y las bendiciones que Dios ofrece especialmente en este tiempo santo a cada uno de sus hijos e hijas.



## ¿Qué es el Año Jubilar?

Es un llamado a la misericordia y al perdón. El año jubilar es un tiempo de gracia, un tiempo especial que ofrece nuestra Iglesia al Pueblo de Dios peregrino en la tierra, como el Papa Francisco lo describe en la Bula de Convocación, es un tiempo en el que son invitados a vivir y profundizar la esperanza, la misericordia, el perdón, la reconciliación, la conversión y la renovación de la fe. Durante el Año Jubilar los cristianos católicos tienen la gran oportunidad de obtener indulgencia plenaria, y ser parte de distintas actividades y celebraciones que fortalecen la espiritualidad y el amor al Señor y los hermanos, donde además el Padre ofrece abundantes bendiciones y su misericordia.

El término “jubilar” tiene sus raíces en el hebreo yobel, que se refiere al año jubilar del que se habla en el Antiguo Testamento. En el libro Levítico, en su capítulo 25 (1-7) decreta cada siete años, un “año de descanso para la tierra”,

es decir ningún campo se siembra. También decreta que cada cincuenta años, haya un año jubilar (Lv 25, 8-17), donde cada persona recobraba su propiedad, los esclavos eran liberados y el pueblo estaba llamado a perdonar.

Jesús mismo, en la lectura del evangelio según San Lucas (4, 17-19), cita el texto de Isaías (61, 1-2) : “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. El me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor”. Hoy el Año Jubilar llama a los creyentes católicos a la renovación y restauración de su fe, a fortalecer los dones del perdón, la misericordia, la reconciliación plena con Dios y con los demás.

## Años Jubilares en la Iglesia Universal

El Papa Bonifacio VIII, convocó el primer Jubileo en el año 1300, donde los fieles fueron invitados a peregrinar a Roma, recibir indulgencia plenaria, y con ella, la absolución total de los pecados confesados. Este año 2025, llamado “Año Santo” debido a que es el tiempo en que los creyentes experimentan la santidad de Dios, es una invitación para buscar el perdón, la comunión con el Padre y con los hermanos.

Inicialmente la frecuencia de los años jubilares era cada 100 años. En 1348 el Papa Clemente VI lo redujo a 50 años, y en 1470, Pablo II lo estableció en 25 años. Todos ellos han sido los llamados Años Jubilares Ordinarios, debido a que se celebran cada cierta

cantidad de años, el más reciente fue el Jubileo del año 2000 que convocó el Papa Juan Pablo II. También están los Años Jubilares Extraordinarios, aquellos que son proclamados en algún momento especial de la historia de la Iglesia, por ejemplo, en 1933, Pío XI quiso conmemorar el aniversario de la Redención y en 2015 el Papa Francisco convocó el año de la Misericordia.



# Invitación a Vivir el Amor de Dios

En este año de gracia, al que el Papa Francisco convocó a los creyentes católicos, es una gran oportunidad para examinar la propia vida, reconocer las faltas y buscar el perdón de Dios. También es ocasión para renovar y vigorizar la conversión de cada uno y cada una. Es tiempo de gracia que el Señor obsequia para que su Pueblo Peregrino en la Diócesis de Osorno se centre en Él, y pueda beber de la fuente primera, el amor infinito del Padre a través de las distintas bendiciones que Él mismo propone desde la celebración de este Año Jubilar 2025.

## ¿Qué se obtiene al experimentar este Año Santo?

La Indulgencia, una de las incommensurable bendiciones que se puede obtener en este jubileo. Indulgencia, “es la remisión, ante Dios, de la pena temporal por los pecados ya perdonados” (CEC n. 1471). Es una de las demostraciones específicas del amor y de la misericordia de Dios, que la Iglesia, en virtud del poder atar y desatar otorgado por Cristo (Mt 16, 18-19) entrega al fiel dispuesto, que cumple determinadas condiciones. Con todo, la indulgencia no está sujeta a un acto ritual, por el contrario, está ligada a un profundo sentido de conversión y de renovación interior. Por lo tanto, quien recibe la indulgencia necesita cumplir ciertas características: vivir sinceramente el arrepentimiento, contar con la confesión sacramental, asistir a la comunión eucarística, y hacer oración por las intenciones del Papa.



## ¿Cómo obtener Indulgencia y sacar mayores frutos en Tiempo de Gracia?



Existe un abanico de posibilidades para ganar estos dividendos espirituales que ofrece hoy la Iglesia Católica en este año jubilar 2025. La indulgencia es un tesoro de gracia que se hizo historia en Jesús y en la vida de los santos, permite liberar el corazón del peso del pecado, para poder ofrecer con plena libertad la reparación debida. Esta experiencia de misericordia requieren de algunas acciones espirituales concretas en un cristiano católico. Al vivir el año del jubileo en la vida cotidiana, existen diversas alternativas que se pueden poner en práctica para alcanzar el favor, la gracia de Dios, la indulgencia.

### Reconciliación y Perdón

También el año santo es una invitación a la propia conversión, a buscar la reconciliación con Dios y con los demás. La confesión sacramental es fundamental en la experiencia que cada uno pueda vivir este Año Jubilar porque otorga al creyente el perdón y la renovación interior, además de la oportunidad de buscar el perdón y la paz en la propia vida y en el entorno en que se mueve.



## Oración

Es un modo esencial para acercarse a Dios, y disponerse a recibir su gracia. Este tiempo santo, nos regala la oportunidad de preparar los tiempos para dedicar mayor espacio a este encuentro personal con Cristo en la oración, en la reflexión, en la lectura de la Santa Biblia, en el espacio de Adoración a Jesús Sacramentado, a buscar al Señor de las diversas formas que se puede, y dejarse guiar por Él.



## Peregrinación

El año jubilar, sin dudas invita a los católicos a ponerse en camino, a caminar detrás de la Cruz de Cristo, a peregrinar hacia los templos jubilares con el objetivo de vivir profundamente este tiempo santo en presencia del Señor. No obstante, para quienes estén imposibilitados de caminar hacia el templo, también existe la posibilidad de realizar una “peregrinación espiritual”. Un viaje único, profundo, sincero hacia el interior de uno mismo, donde se puedan examinar las prioridades, lo que mueve al corazón, y se pueda reorientar la vida hacia el Señor Jesús.

## Obras de Misericordia

Pueden ser corporales o espirituales. Un modo concreto de testimoniar la misericordia del Señor, es con las acciones personales que se puedan realizar con aquellos hermanos y hermanas que están en situación de vulnerabilidad o que sencillamente nada tienen, y viven en la calle, o el poder visitar a un enfermo en su casa o en algún recinto hospitalario. El hacerse presente, a la luz de la fe en Cristo Jesús, con el prójimo.



## Compromiso con la Comunidad

La invitación del Año Jubilar se extiende para ser testigo de Cristo en salida. Es un llamado a ser corresponsable de las acciones, del quehacer de la comunidad en donde se participe. Ponerse al servicio de la parroquia, de la capilla, para poder manifestar en cosas concretar, el amor de Dios.





## Liturgia

“La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente donde mana toda su fuerza” (Sacrosanctum Concilium, 10). Dentro de la Liturgia, cuyo centro es la celebración eucarística, los creyentes reciben el Cuerpo y la Sangre de Cristo, desde donde “mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios”. La liturgia también es la oración con que la Iglesia da testimonio público de su fe en el Señor Jesús.



## Profesión de fe

Es signo del reconocimiento en que los cristianos católicos expresan el centro, el núcleo de su fe. En su carta a los Romanos, dice San Pablo: “Porque si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvado. Con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con la boca se confiesa para obtener la salvación” (Rm 10,9-10).

## Puerta Santa

Signo importantísimo del Año Jubilar. Abrir la Puerta Santa busca que todos los creyentes atraviesen ese umbral, lo que es un acto de fe y de renovación espiritual para los cristianos, y los remite al evangelio según San Juan (10, 9): “Yo soy la puerta. El que entra por mí se salvará; podrá entrar y salir, y encontrará su alimento”. Es una invitación no solo a entrar en lo profundo de la fe y del encuentro con uno mismo y con el Señor, sino con los demás, es atravesar el individualismo para alcanzar la comunión con la comunidad, el diálogo y la reconciliación.



# Templos Jubilares en la Iglesia Osornina

Un Templo Jubilar es un lugar especial al que los fieles pueden peregrinar para recibir las gracias espirituales que se ofrecen durante el Año Santo del Jubileo 2025. Al visitar estos templos y cumplir con las condiciones necesarias, se puede obtener la Indulgencia. En nuestra Iglesia osornina, el pasado 19 de diciembre, el Obispo Carlos Godoy Labraña, en su carta dirigida al Pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de Osorno, informó la designación de cuatro Templo Jubilares, uno por cada Decanato, y en dos los cuales ya se dio inicio al Año Santo con celebración eucarística y procesión:

## Catedral de Osorno



Templo mayor de la Diócesis de Osorno, perteneciente al Decanato Centro, donde se dio inicio al Año Jubilar el pasado 29 de diciembre.

Está dedicada a San Mateo, cuya fiesta patronal se celebra cada 21 de septiembre. Fue fundada el 15 de noviembre de 1977 por el Primer Obispo de Osorno, Mons. Francisco Valdés Subercaseaux, quien

descansa en la paz del Señor, en la cripta ubicada en el subterráneo debajo del Altar Mayor de la Catedral.

El Santo Patrono nació en Cafarnaúm y era recaudador de impuestos. Cuando Jesús lo llamó, dejó todo, devolvió lo que había cobrado de más, y se hizo uno de los Doce. Después de la Ascensión del Señor, San Mateo predicó varios años en Judea y en los países cercanos hasta la dispersión de los apóstoles, y poco antes de esta dispersión escribió su Evangelio, siendo el primero de los cuatro textos, y fue escrito en arameo y dirigido ante todo a los judíos.

La Catedral San Mateo está ubicada en Manuel Antonio Matta 662, en Osorno, y su horario celebrativo en tiempo de verano es de lunes a sábado a las 19.00 horas. Los domingos y días festivos a las 11.00 horas. Sus oficinas permanecen abiertas de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 18.00 horas

## Parroquia San Sebastián

La comunidad parroquia en Purranque celebra con gran fervor la Fiesta de su Santo Patrono. La devoción por el Santo Mártir romano, nace entre en dicha ciudad entre 1924 y 1925, con la primera capilla del lugar.

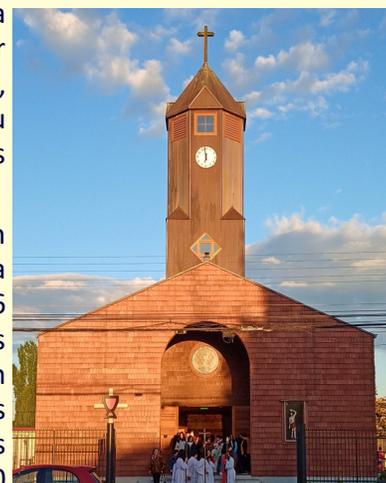
La primera imagen de San Sebastián fue donada por un fiel devoto, quien cumplía una promesa por la salud de su esposa. Ciertamente, esta tradición está enraizada en la llegada de los españoles a Chile, y su veneración se extendió rápidamente en la zona central del país, y en el año 1600, los habitantes de Osorno antiguo, ya festejaban al Santo Mártir.

Hoy es uno de los Templo Jubilares de la Iglesia osornina, y con gran solemnidad abrió sus puertas al Año Jubilar el 5 de enero pasado.

La parroquia San Sebastián celebra su Fiesta Patronal cada 20 de enero, donde cientos de fieles y devotos de

la provincia de Osorno y de varios otros lugares de país, se congregan en la ciudad para festejar al Santo Patrono, dar gracias por su intercesión, y pedir sus favores.

La parroquia San Sebastián está ubicada en Aníbal Pinto 346 en Purranque, y sus horarios celebrativo son de lunes a sábado a las 19.00 horas. Los domingos a las 09.30 y 11.300 horas. La oficina parroquial está abierta, de martes a viernes de 09.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Los sábado, de 9.00 a 13.00 horas.



## Parroquia Nuestra Señora de Lourdes



Se encuentra en el Decanato Rahue. Cada 11 de febrero, la comunidad parroquial festeja a la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes. Está a cargo de los Misioneros del verbo Divino, quienes disponen todo un calendario de celebraciones y actividades para festejar la Novena y el día mismo de la Fiesta Patronal, que finaliza con la procesión, después de la última misa de la jornada.

La parroquia dedicada a Nuestra Señora de Lourdes, está ubicada en Talca 376, en Rahue Bajo.

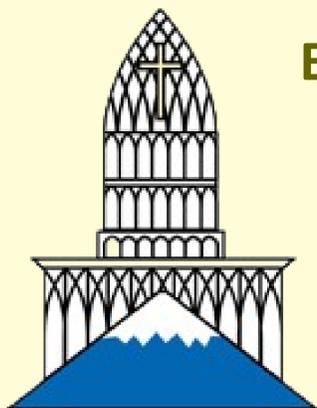
Su horario celebrativo es sábado y domingo a las 10.30 horas. La oficina parroquial atiende de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas. Los sábados de 09.00 a 12.00 horas.

## Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria

Este templo, ubicado Cruz esquina Bolivia en la comuna San Pablo, pertenece al Decanato Costa. Su fiesta patronal se inicia con la Novena de la fiesta, y el día 1 de febrero celebra la Fiesta de la Luz que, de acuerdo con la historia, a mediados del siglo V ya se celebraba la llamada "Fiesta de las Luces", en que los fieles sacaban en procesión la imagen de la Santa Patrona, acompañándola con velas encendidas.

Cada 2 de febrero, la Fiesta se inicia temprano con el Santo Rosario, que se va rotando con la celebración eucarística durante la mañana y parte de la tarde.

También hay procesión junto a la imagen venerada de la Virgen de la Candelaria por las principales calles del centro de la ciudad. En el templo parroquial, cada domingo se celebra la Santa Misa a las 10.30 horas.



## El Año Jubilar en la Diócesis de Osorno

La Iglesia osornina se prepara con distintas celebraciones y actividades para vivir de la mejor manera posible este Año Jubilar Ordinario 2025, al que nos invita el

Papa Francisco. El programa celebrativo, que se encuentra en preparación, entregará las directrices de aquellos momentos que se vivirán en los distintos Templos Jubilares, para que los fieles y peregrinos de la Diócesis de Osorno participen y se hagan parte de los distintos acontecimientos como verdaderos Peregrinos de la Esperanza.



# Inicio del Año Jubilar en la Diócesis de Osorno

El pasado 29 de diciembre pasado, el Obispo de Osorno, Carlos Godoy Labraña, celebró la Santa Misa con que la Iglesia osornina dio inicio al Año Jubilar Ordinario 2025, en la Catedral de Osorno.



[comunicación.obisposorno@gmail.com](mailto:comunicación.obisposorno@gmail.com)



Obispado de Osorno



64 2 338600



# Templo Jubilar San Sebastián comenzó Año Santo

Con procesión desde la plaza de armas, hasta el templo jubilar de Purranque, y la celebración eucarística, que presidió el Obispo de Osorno, la comunidad parroquial comenzó el jubileo 2025, el pasado domingo 5 de enero.



## Anclados en la esperanza

**18** La esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las “virtudes teologales”, que expresan la esencia de la vida cristiana (cf. 1 Co 13,13; 1 Ts 1,3). En su dinamismo inseparable, la esperanza es la que, por así decirlo, señala la orientación, indica la dirección y la finalidad de la existencia cristiana. Por eso el



apóstol Pablo nos invita a “alegrarnos en la esperanza, a ser pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración” (cf. Rm 12,12). Sí, necesitamos que “sobreabunde la esperanza” (cf. Rm 15,13) para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta; para que cada uno sea capaz de dar aunque sea una sonrisa, un gesto de amistad, una mirada fraterna, una escucha sincera, un servicio gratuito, sabiendo que, en el Espíritu de Jesús, esto puede convertirse en una semilla fecunda de esperanza

para quien lo recibe. Pero, ¿cuál es el fundamento de nuestra espera? Para comprenderlo es bueno que nos detengamos en las razones de nuestra esperanza (cf. 1 P 3,15).

**19** «Creo en la vida eterna»: así lo profesa nuestra fe y la esperanza cristiana encuentra en estas palabras una base fundamental. La esperanza, en efecto, «es la virtud teologal por la que aspiramos [...] a la vida eterna como felicidad nuestra». El Concilio Ecuménico Vaticano II afirma: «Cuando [...] faltan ese fundamento divino y esa esperanza de la vida eterna, la dignidad humana sufre lesiones gravísimas —es lo que hoy con frecuencia sucede—, y los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solucionar, llevando no raramente al hombre a la desesperación». Nosotros, en cambio, en virtud de la esperanza en la que hemos sido salvados, mirando

al tiempo que pasa, tenemos la certeza de que la historia de la humanidad y la de cada uno de nosotros no se dirigen hacia un punto ciego o un abismo oscuro, sino que se orientan al encuentro con el Señor de la gloria. Vivamos por tanto en la espera de su venida y en la esperanza de vivir para siempre en Él. Es con este espíritu que hacemos nuestra la ardiente invocación de los primeros cristianos, con la que termina la Sagrada Escritura: «¡Ven, Señor Jesús!» (Ap 22,20).

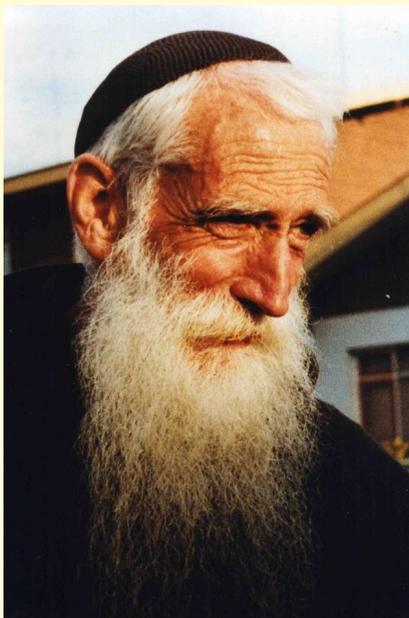


**20** Jesús muerto y resucitado es el centro de nuestra fe. San Pablo, al enunciar en pocas palabras este contenido —utiliza sólo cuatro verbos—, nos transmite el “núcleo” de nuestra esperanza: «Les he trasmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» ( 1 Co 15,3-5). Cristo murió, fue sepultado, resucitó, se apareció. Por nosotros atravesó el drama de la muerte. El amor del Padre lo resucitó con la fuerza del Espíritu, haciendo de su humanidad la primicia de la eternidad para nuestra salvación. La esperanza cristiana consiste precisamente en esto: ante la muerte, donde parece que todo acaba, se recibe la certeza de que, gracias a Cristo, a su gracia, que nos ha sido comunicada en el Bautismo, «la vida no termina, sino que se transforma» para siempre. En el Bautismo, en efecto, sepultados con Cristo, recibimos en Él resucitado el don de una vida nueva, que derriba el muro de la muerte, haciendo de ella un pasaje hacia la eternidad.



Y si bien, frente a la muerte —dolorosa separación que nos obliga a dejar a nuestros seres más queridos— no cabe discurso alguno, el Jubileo nos ofrecerá la oportunidad de redescubrir, con inmensa gratitud, el don de esa vida nueva recibida en el Bautismo, capaz de transfigurar su dramaticidad. En el contexto jubilar, es significativo reflexionar sobre cómo se ha comprendido este misterio desde los primeros siglos de nuestra fe. Por ejemplo, los cristianos, durante mucho tiempo construyeron la pila bautismal de forma octogonal, y todavía hoy podemos admirar muchos bautisterios antiguos que conservan dicha forma, como en San Juan de Letrán en Roma. Esto indica que en la fuente bautismal se inaugura el octavo día, es decir, el de la resurrección, el día que va más allá del tiempo habitual, marcado por la sucesión de las semanas, abriendo así el ciclo del tiempo a la dimensión de la eternidad, a la vida que dura para siempre. Esta es la meta a la que tendemos en nuestra peregrinación terrena (cf. Rm 6,22).

El testimonio más convincente de esta esperanza nos lo ofrecen los mártires, que, firmes en la fe



en Cristo resucitado, supieron renunciar a la vida terrena con tal de no traicionar a su Señor. Ellos están presentes en todas las épocas y son numerosos, quizás más que nunca en nuestros días, como confesores de la vida que no tiene fin. Necesitamos conservar su testimonio para hacer fecunda nuestra esperanza.

Estos mártires, pertenecientes a las diversas tradiciones cristianas, son también semillas de unidad porque expresan el ecumenismo de la sangre. Durante el Jubileo, por lo tanto, mi vivo deseo es que haya una celebración ecuménica donde se ponga de manifiesto la riqueza del testimonio de estos mártires.





## 21 ¿Qué será de nosotros, entonces, después de la muerte?

Más allá de este umbral está la vida eterna con Jesús, que consiste en la plena comunión con Dios, en la contemplación y participación de su amor infinito. Lo que ahora vivimos en la esperanza, después lo veremos en la realidad. San Agustín escribía al respecto: «Cuando me haya unido a Ti con todo mi ser, nada será para mí dolor ni pena. Será verdadera vida mi vida, llena de Ti». ¿Qué caracteriza, por tanto, esta comunión plena? El ser felices. La felicidad es la vocación del ser humano, una meta que atañe a todos.

Pero, ¿qué es la felicidad? ¿Qué felicidad esperamos y deseamos? No se trata de una alegría pasajera, de una satisfacción efímera que, una vez alcanzada, sigue pidiendo siempre más, en una

espiral de avidez donde el espíritu humano nunca está satisfecho, sino que más bien siempre está más vacío. Necesitamos una felicidad que se realice definitivamente en aquello que nos plenifica, es decir, en el amor, para poder exclamar, ya desde ahora: Soy amado, luego existo; y existiré por siempre en el Amor que no defrauda y del que nada ni nadie podrá separarme jamás. Recordemos una vez más las palabras del Apóstol: «Porque tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (Rm 8,38-39).

## 22 Otra realidad vinculada con la vida eterna es el

juicio de Dios, que tiene lugar tanto al culminar nuestra existencia terrena como al final de los tiempos. Con frecuencia, el arte ha intentado representarlo —pensemos en la obra maestra de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina— acogiendo la concepción teológica de su tiempo y transmitiendo a quien observa un sentimiento de temor. Aunque es justo disponernos con gran conciencia y seriedad al momento que recapitula



la existencia, al mismo tiempo es necesario hacerlo siempre desde la dimensión de la esperanza, virtud teologal que sostiene la vida y hace posible que no caigamos en el miedo. El juicio de Dios, que es amor (cf. 1 Jn 4,8.16), no podrá basarse más que en el amor, de manera especial en cómo lo hayamos ejercitado respecto a los más necesitados, en los que Cristo, el mismo Juez, está presente (cf. Mt 25,31-46). Se trata, por lo tanto, de un juicio diferente al de los hombres y los tribunales terrenales; debe entenderse como una relación en la verdad con Dios amor y con uno mismo en el corazón del misterio insondable de la misericordia divina. En este sentido, la Sagrada Escritura afirma: «Tú enseñaste a tu pueblo que el justo debe ser amigo de los hombres y colmaste a tus hijos de una feliz esperanza, porque, después del pecado, das lugar al arrepentimiento [...] y, al ser juzgados, contamos con tu misericordia» (Sb 12,19.22). Como escribía Benedicto XVI, «en el momento del Juicio experimentamos y acogemos este predominio de su amor sobre todo el mal en el mundo y en nosotros. El dolor del amor se convierte en nuestra salvación y nuestra alegría».

El Juicio, entonces, se refiere a la salvación que esperamos y que Jesús nos ha obtenido con su muerte y resurrección. Por lo tanto, está dirigido a abrirnos al encuentro definitivo con Él. Y dado que no es posible pensar en ese contexto que el mal realizado quede escondido, este necesita ser purificado, para permitirnos el paso definitivo al amor de Dios. Se comprende en este sentido la necesidad de rezar por quienes han finalizado su camino terreno; solidarizándose en la intercesión orante que encuentra su propia eficacia en la comunión de los santos, en el vínculo común que nos une con Cristo, primogénito de la creación. De esta manera la indulgencia jubilar, en virtud de la oración, está destinada en particular a los que nos han precedido, para que obtengan plena misericordia.

**23** La indulgencia, en efecto, permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término “misericordia” era intercambiable con el de “indulgencia”, precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites. El sacramento de la Penitencia nos asegura que Dios quita nuestros pecados. Resuenan con su carga de consuelo las palabras del Salmo: «Él perdona todas tus culpas y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de amor y de ternura. [...] El Señor es bondadoso y compasivo, lento para enojarse y de gran misericordia; [...] no nos trata según nuestros pecados ni nos paga conforme a nuestras culpas. Cuando se alza el cielo sobre la tierra, así de inmenso es su amor por los que lo temen; cuanto dista el oriente del occidente, así aparta de nosotros nuestros pecados» (Sal

103,3-4.8.10-12). La Reconciliación sacramental no es sólo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno. En ella permitimos que Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (cf. 2 Co 5,20), experimentando su perdón. Por eso, no renunciemos a la Confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados.

Sin embargo, como sabemos por experiencia personal, el pecado “deja huella”, lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, en cuanto consecuencias del mal cometido, sino también interiores, en cuanto «todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la



muerte, en el estado que se llama Purgatorio». Por lo tanto, en nuestra humanidad débil y atraída por el mal, permanecen los “efectos residuales del pecado”. Estos son removidos por la indulgencia, siempre por la gracia de Cristo, el cual, como escribió san Pablo VI, es «nuestra “indulgencia”». La Penitenciaría Apostólica se encargará de emanar las disposiciones para poder obtener y hacer efectiva la práctica de la indulgencia jubilar.

Esa experiencia que colma de perdón no puede sino abrir el corazón y la mente a perdonar. Perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo que ya sucedió; y, sin embargo, el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza. El futuro iluminado por el perdón hace posible que el pasado se lea con otros

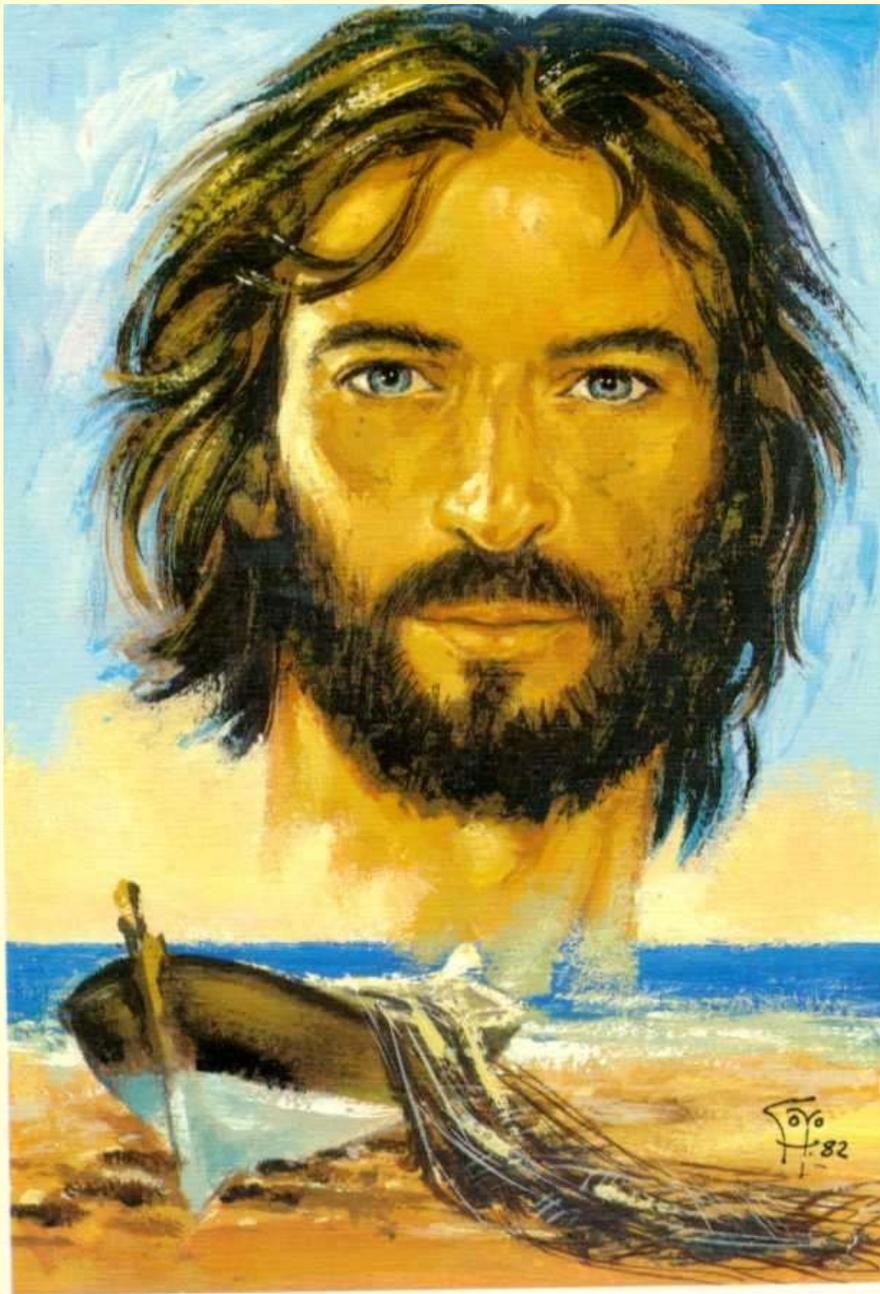
ojos, más serenos, aunque estén aún surcados por las lágrimas.

Durante el último Jubileo extraordinario instituyó los Misioneros de la Misericordia, que siguen realizando una misión importante. Que durante el próximo Jubileo también ejerciten su ministerio, devolviendo la esperanza y perdonando cada vez que un pecador se dirige a ellos con corazón abierto y espíritu arrepentido. Que sigan siendo instrumentos de reconciliación y ayuden a mirar el futuro con la esperanza del corazón que proviene de la misericordia del Padre. Quisiera que los obispos aprovecharan su valioso servicio, enviándolos especialmente allí donde la esperanza se pone a dura prueba, como las cárceles, los hospitales y los lugares donde la dignidad de la persona es pisoteada; en las situaciones más precarias y en los contextos de mayor degradación, para que nadie se vea privado de la posibilidad de recibir el perdón y el consuelo de Dios.

**24** La esperanza encuentra en la Madre de Dios su testimonio más alto. En ella vemos que la esperanza no es un fútil optimismo, sino un don de gracia en el realismo de la vida. Como toda madre, cada vez que María miraba a su Hijo pensaba en el futuro, y ciertamente en su corazón permanecían grabadas esas palabras que Simeón le había dirigido en el templo: «Este niño será causa de caída y de elevación para muchos en Israel; será signo de contradicción, y a ti misma una espada te atravesará el corazón». (Lc 2,34-35). Por eso, al pie de la cruz, mientras veía a Jesús inocente sufrir y morir, aun atravesada por un dolor desgarrador, repetía su “sí”, sin perder la esperanza y la confianza en el Señor. De ese modo ella cooperaba por nosotros en el cumplimiento de lo que había dicho su Hijo, anunciando que «debía sufrir mucho y ser rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar después de tres días» (Mc 8,31), y en el tormento de ese dolor ofrecido por amor se convertía en nuestra Madre, Madre de la esperanza. No es casual que la piedad popular siga invocando a la Santísima Virgen como Stella maris, un título expresivo de la esperanza cierta de que, en los borrascosos acontecimientos de la vida, la Madre de Dios viene en nuestro auxilio, nos sostiene y nos invita a confiar y a seguir esperando.



A este respecto, me es grato recordar que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en la Ciudad de México se está preparando para celebrar, en el 2031, los 500 años de la primera aparición de la Virgen. Por medio de Juan Diego, la Madre de Dios hacía llegar un revolucionario mensaje de esperanza que aún hoy repite a todos los peregrinos y a los fieles: «¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu madre?». Un mensaje similar se graba en los corazones en tantos santuarios marianos esparcidos por el mundo, metas de numerosos peregrinos, que confían a la Madre de Dios sus preocupaciones, sus dolores y sus esperanzas. Que en este Año jubilar los santuarios sean lugares santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza. Invito a los peregrinos que vendrán a Roma a detenerse a rezar en los santuarios marianos de la ciudad para venerar a la Virgen María e invocar su protección. Confío en que todos, especialmente los que sufren y están atribulados, puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos; ella que para el santo Pueblo de Dios es «signo de esperanza cierta y de consuelo».



**25** Mientras nos acercamos al Jubileo, volvamos a la Sagrada Escritura y sintamos dirigidas a nosotros estas palabras: «Nosotros, los que acudimos a él, nos sentimos poderosamente estimulados a aferrarnos a la esperanza que se nos ofrece. Esta esperanza que nosotros tenemos es como un ancla del alma, sólida y firme, que penetra más allá del velo, allí mismo donde Jesús entró por nosotros, como precursor» (Hb 6,18-20). Es una invitación fuerte a no perder nunca la esperanza que nos ha sido dada, a abrazarla encontrando refugio en Dios.

La imagen del ancla es sugestiva para comprender la estabilidad y la seguridad que poseemos si nos encomendamos al Señor Jesús, aun en medio de las aguas agitadas de la vida. Las tempestades nunca podrán prevalecer, porque estamos anclados en la esperanza de la gracia, que nos hace capaces de vivir en Cristo superando el pecado, el miedo y la muerte. Esta 16 esperanza, mucho más grande que las satisfacciones de cada día y que las mejoras de las condiciones de vida, nos transporta más allá de las pruebas y nos exhorta a caminar sin perder de vista la grandeza de la meta a la que hemos sido llamados, el cielo.

El próximo Jubileo, por tanto, será un Año Santo caracterizado por la esperanza que no declina, la esperanza en Dios. Que nos ayude también a recuperar la confianza necesaria —tanto en la Iglesia como en la sociedad— en los vínculos

interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto de la creación. Que el testimonio creyente pueda ser en el mundo levadura de genuina esperanza, anuncio de cielos nuevos y tierra nueva (cf. 2 P 3,13), donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos, orientados hacia el cumplimiento de la promesa del Señor.

Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (Sal 27,14). Que la fuerza de esa esperanza pueda colmar nuestro presente en la espera confiada de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la alabanza y la gloria ahora y por los siglos futuros.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 9 de mayo, Solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, del año 2024, duodécimo de Pontificado.

**FRANCISCO**

# Logo Oficial del Jubileo

## Su lectura teológica



El 22 de junio del 2022, Monseñor Rino Fisichella presentó el Logo Oficial de Año Jubilar 2025, y ofreció una lectura teológica del mismo.

“En primer lugar, el Logo representa cuatro figuras estilizadas para indicar la humanidad que proviene de los cuatro puntos cardinales. Se abrazan, para indicar la solidaridad y fraternidad que debe unir a los pueblos. Se notará que el primero de la fila está aprehendido a la cruz. Es el signo no sólo de la fe que abraza, sino de la esperanza que nunca puede ser abandonada porque la necesitamos siempre y sobre todo en los momentos de mayor dificultad.

Es útil observar las olas que están abajo y que están agitadas para indicar que la peregrinación de la vida no siempre se mueve en aguas tranquilas. Frecuentemente las vicisitudes personales y los acontecimientos del mundo imponen con mayor intensidad el llamado a la esperanza. Por eso hay que destacar la parte inferior de la Cruz que se prolonga en forma de ancla, que se impone al

movimiento de las olas. Como sabemos, el ancla se ha utilizado a menudo como metáfora de la esperanza. El ancla de la esperanza, de hecho, es el nombre que recibe en el lenguaje de los marinos el ancla de reserva, utilizada por las embarcaciones para realizar maniobras de emergencia para estabilizar la barca durante las tormentas.

No se debe pasar desapercibido que la imagen muestra cómo el camino del peregrino no es un hecho individual, sino comunitario, con la impronta de un dinamismo creciente que tiende cada vez más hacia la Cruz. La Cruz no es estática, sino también dinámica, se inclina hacia la humanidad, sale a su encuentro y no la deja sola, ofreciéndole la certeza de la presencia y la seguridad de la esperanza. Finalmente, se ve claramente, en color verde, el Lema del Jubileo 2025, Peregrinantes in Spem.

Fuente: Vatican News

## Oración del Año Jubilar 2025

Padre que estás en el cielo,  
la fe que nos has donado en  
tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,  
y la llama de caridad  
infundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo,  
despierten en nosotros la bienaventurada esperanza  
en la venida de tu Reino.  
Tu gracia nos transforme  
en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio  
que fermenten la humanidad y el cosmos,  
en espera confiada

de los cielos nuevos y de la tierra nueva,  
cuando vencidas las fuerzas del mal,  
se manifestará para siempre tu gloria.  
La gracia del Jubileo  
reavive en nosotros, Peregrinos de Esperanza,  
el anhelo de los bienes celestiales  
y derrame en el mundo entero  
la alegría y la paz de nuestro Redentor.  
A ti, Dios bendito eternamente,  
sea la alabanza y la gloria por los siglos.

Amén.



comunicación.obisposorno@gmail.com



Obispado de Osorno



64 2 338600